



Obras en un centro educativo de la región en una imagen de archivo. HOY

La Fempex reclama a la Junta que asuma las obras de mejora energética en los colegios

La Federación de Municipios insta al Ejecutivo a ejercer sus competencias: «Muchos ayuntamientos no tienen capacidad económica ni técnica para hacerlas»

ANA B. HERNÁNDEZ

PLASENCIA. La Junta de Extremadura ha abierto una segunda convocatoria de ayudas para que los ayuntamientos lleven a cabo obras de eficiencia energética en los colegios.

La Federación Extremeña de Municipios y Provincias (Fempex) ha pedido al Gobierno regional que ejerza sus competencias, no delegue en los ayuntamientos y asuma las obras de confort térmico en los centros educativos.

«Hay muchos ayuntamientos de la región que no tienen recursos técnicos ni económicos para llevar a cabo estos trabajos, estamos hablando de obras mayores que son competencia de la Junta y por eso pedimos que las asuman», expone a HOY Manuel José González Andrade, presidente de la Fempex y alcalde de Olivenza.

«El Ejecutivo autonómico debe establecer los centros que requieren las obras y los trabajos a ejecutar en cada uno para conseguir que en todos se den las condicio-

nes térmicas adecuadas y llevar a cabo estas actuaciones en una, dos, tres o las fases que sean», indica González Andrade. «Pero es la Junta quien debe ejecutarlas, no quitarse el trabajo de encima, que es lo que está haciendo, y trasladar la responsabilidad a los alcaldes y alcaldesas».

En este sentido, el alcalde de Mérida, Antonio Rodríguez Osuna, ha criticado también la nueva convocatoria del Gobierno extremeño. «En vez de licitar y ejecutar como administración», ha escrito en Instagram, «vuelve a pedir a los ayuntamientos que cofinancemos las obras públicas, las licitemos y hagamos el tedioso trabajo administrativo que es obligación exclusiva de la Junta de Extremadura».

Para el regidor emeritense, el Ejecutivo autonómico en funciones se mantiene en su línea de actuación: «Dos años dejando de lado sus competencias y endiñándolas a otras para seguir trabajando menos. Vuelven como se fueron, sin trabajar».

La tramitación administrativa para optar a las subvenciones, que se concederán por concurrencia competitiva, requiere la presentación de un proyecto técnico. Un primer obstáculo para los ayuntamientos, especialmente para los más pequeños.

«Son muchos los que no cuentan con recursos técnicos propios para poder elaborar ese pro-

yecto, por lo que si no tienen ayuda de mancomunidades o diputaciones, los tendrán que encargar a una empresa externa», concreta el presidente de la Fempex.

200.000 euros

Un primer trámite que conllevará gastos a los que sumarán otros más si logran la subvención. «La ayuda máxima por colegio será de 200.000 euros, lo que supone que el consistorio de turno, que debe cofinanciar un 20%, tendrá que poner de sus recursos 40.000 euros, una cantidad que supone un notable agujero para un ayuntamiento pequeño», que además tendrá que sacar a licitación la obra, adjudicarla y supervisar su ejecución.

«Estamos hablando de obras

Educación insiste en que los ayuntamientos son los competentes: «Pedimos que no confundan a la sociedad»

En la primera convocatoria, de los 30 millones disponibles únicamente se gastaron 9,5

mayores de las que los ayuntamientos nunca nos hemos ocupado, porque las competencias son de la Junta y, por eso, lo que pedimos es que las asuma y se encargue de la licitación y ejecución de las actuaciones para la mejora energética de los centros educativos», insiste Manuel José González Andrade.

Para el presidente de la Fempex, el resultado de la primera convocatoria de estas ayudas pone de manifiesto que la Junta no está procediendo de manera correcta. Cabe recordar que la dotación económica de estas subvenciones, 20,7 millones de euros para las anualidades de 2026, 2027 y 2028 con financiación comunitaria del programa operativo Feder, es la cuantía sobrante de la primera convocatoria.

Se lanzó en agosto de 2024 con una dotación de 30 millones de euros para promover 250 actuaciones de mejora con una inversión media de 150.000 euros. Pero se gastaron unos 9,5 millones de euros, por lo que hubo un remanente de más de 20 que se emplea ahora para esta segunda entrega.

En esa primera convocatoria se concedieron ayudas a 64 localidades y se realizaron mejoras en 74 colegios. Las cifras son un «fracaso» para el presidente de la Fempex, pero no para la Junta. «Demuestran que esta línea de ayudas es positiva y beneficiosa para los ayuntamientos extremeños y para la modernización y mejora de los centros educativos de la región», valora la consejería de Educación.

«Muchas de las actuaciones corresponden a demandas históricas de los municipios que gobiernos anteriores no atendieron y que este Gobierno está afrontando y asumiendo», ahonda.

El Ejecutivo autonómico considera que, tras esa primera convocatoria de ayudas, se mantie-

nen la necesidad y la demanda de este tipo de obras y por eso saca la segunda. La ayuda mínima por cada entidad beneficiaria será de 30.000 euros y la máxima de 200.000 euros. La Junta aportará hasta el 80% del coste y los ayuntamientos el 20% restante.

«Es decir, la Junta asume la mayor parte de las inversiones para estas mejoras», destaca Educación, en el marco del «ambicioso plan puesto en marcha para la eficiencia energética de los colegios de Extremadura».

Las competencias

La consejería rechaza los argumentos respecto a las competencias esgrimidos tanto por el presidente de la Fempex como por el alcalde de Mérida.

«Los ayuntamientos son los encargados de la vigilancia, la conservación y el mantenimiento de los colegios, por lo que tienen la competencia de los mismos», dice el departamento que dirige la consejera Mercedes Vaquera.

«Los colegios son de titularidad municipal, mientras que la gestión de los institutos corresponden a la Junta de Extremadura. Pedimos que no confundan a la sociedad y que asuman sus competencias».

Además, concluye la Junta, las obras para mejorar la eficiencia energética de los colegios «también van a provocar una disminución del coste del mantenimiento y su sostenibilidad medioambiental. En definitiva, cuidamos de que las condiciones de nuestros centros sean óptimas, así como ayudar a los municipios a reducir sus gastos».

No lo ve así el presidente de la Fempex. «Más allá de la titularidad de los centros educativos, hablamos de competencias», reitera González Andrade.

«Los ayuntamientos nos ocupamos de pagar el suministro eléctrico de los colegios, de los conserjes y la limpieza; nos ocupamos del mantenimiento, pero no de ejecutar obras de 200.000 euros, esto nunca lo hemos hecho».

Considera, por último, que la concesión de estas subvenciones por concurrencia competitiva generará desigualdades no solo entre unas localidades y otras, en función de que sus ayuntamientos tengan o no recursos para optar a ellas, sino también entre los centros educativos y, por tanto, entre los alumnos. «Se puede dar la circunstancia de que se reciba ayuda para las obras en un colegio y no para el que está al lado, pese a que las condiciones climatológicas del municipio sean las mismas para ambos».